

REQUISITOS DE GRADO PLAN 2020

- Haber cursado y aprobado todos los requisitos académicos contemplados en el Plan de Estudios del Programa.
- Todo estudiante, sin excepción, deberá presentar un (1) examen internacional de suficiencia de idiomas, para poder optar al grado, que sería cualquier examen internacional de suficiencia en el idioma inglés de los aprobados por la Facultad, con un puntaje que equivalga al nivel B2 y una vigencia de 2 años a la fecha de su grado.
- Cumplir con ciento veinte (120) horas de actividades de bienestar, culturales o deportivas como parte de su formación integral.
- Presentar el examen de calidad de la educación superior SABER PRO y presentar a la Facultad el resultado del mismo con un puntaje global mínimo, superior a la media del grupo de referencia.
- Cumplir con el requisito de investigación establecido en el programa académico.
- Estudiantes que cursen doble programa.
 - Una vez obtenido el grado en el primer programa, el estudiante tiene dos (2) años para hacer efectiva la opción de cursar el segundo programa.
 - Una vez iniciado, el estudiante tiene tres (3) años para cumplir con los requisitos de grado de este segundo programa.

REQUISITOS DE IDIOMAS

- El estudiante debe cursar y aprobar ocho (8) niveles de idioma.
- Todo estudiante, sin excepción, deberá presentar un (1) examen internacional de suficiencia de idiomas, para poder optar al grado, que sería cualquier examen internacional de suficiencia en el idioma inglés de los aprobados por la Facultad, con un puntaje que equivalga al nivel B2 y una vigencia de 2 años a la fecha de su grado.
- Cuando el estudiante requiera la homologación de uno o varios niveles de idioma (los únicos niveles de idiomas que son homologables serán Idiomas VII y VIII), la podrá

solicitar presentando el examen internacional del respectivo idioma con una calificación que evidencie el nivel alcanzado y que equivalga al idioma a homologar así:

IDIOMA A HOMOLOGAR	NIVEL QUE HOMOLOGA
Italiano, alemán ó francés 1	A1
Italiano, alemán ó francés 2	A1
Italiano, alemán ó francés 3	A2
Italiano, alemán ó francés 4	A2
Italiano, alemán ó francés 5	B1

Para otros idiomas se analizarán las debidas homologaciones.

- Los niveles de idioma no se deben aplazar por ningún motivo.

CONDICION PARA CUALQUIER HOMOLOGACIÓN

Para registrar la homologación de cualquier espacio académico, el estudiante deberá registrar en el sistema como activo, es decir que únicamente se podrá registrar dicha homologación dentro de un periodo (enero a junio o julio a diciembre) en el cual haya hecho el pago de su matrícula.

En el caso de solicitar la homologación sin tener la condición anteriormente mencionada, el egresado no graduado deberá activarse en el sistema haciendo un pago denominado "Semestre de Permanencia Activa".